

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 455

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 377/25
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA 16 EDICIÓN DE
LOS "JUEGOS DEPORTIVOS FACUNDO RIVAS"**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Nº 455 / 25

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX)
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 NOV 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 455... Hs 14:00 FIRMA: *[Signature]*

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 NOV 2025

VISTO la Nota N° 325/25 – Letra: C.A.A.D., presentada por la Directora del C.A.A.D. Ushuaia, Lic. Fernanda GAILLARD; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la 16° Edición de los "Juegos Deportivos Facundo Rivas", que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2025, en las instalaciones de la Casa del Deporte, Pista de Atletismo e instalaciones Municipales de la ciudad de Ushuaia.

Que en dicho evento se disputará de manera simultánea las disciplinas de atletismo, goalball, boccias y natación.

Que, desde el comienzo de estos juegos deportivos, se han mejorado y perfeccionado, realizando pruebas participativas y competitivas que permitieron la participación de todos los alumnos, atletas, sin límite de edad de las distintas instituciones de la provincia, y que con el pasar de los años fueron sumando delegaciones de distintos puntos del país y paso de ser un evento local a convertirse en los Juegos deportivos, mas importantes de la Patagonia.

Que es importante mencionar, que este año participarán entre atletas, entrenadores, acompañantes y colaboradores alrededor de 320 personas de distintas instituciones Educativas y Deportivas de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Chaco, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la 16° Edición de los "Juegos Deportivos Facundo Rivas" que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Noviembre del año en curso, en las instalaciones de la Casa del Deporte, Pista de Atletismo e instalaciones Municipales de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Christian RICONI FUENTES
efecto Dato. Trámite Documental
rección Despacho Presidencial
Poder Legislativo

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la 16° Edición de los “Juegos Deportivos Facundo Rivas”, que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Noviembre del año en curso, en las instalaciones de la Casa del Deporte, Pista de Atletismo e instalaciones Municipales de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Directora del C.A.A.D. Ushuaia, Lic. Fernanda GAILLARD; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

377 / 25

**ESCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Christian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo



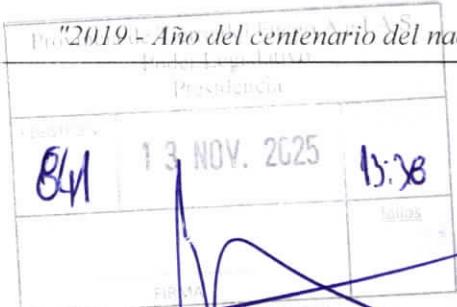
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación



Pro "2019+ Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"



Nota: 325/2025

Letra: C.A.A.D.

USHUAIA, 13 de noviembre de 2025

A la

Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS
Presidenta de la Cámara Legislativa
Sra Monica Urquiza

S _____ / D _____

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar se declare de Interés Provincial, la 16° edición de los "**Juegos Deportivos Facundo Rivas**" – donde se disputaran de manera simultánea Atletismo, Goalball, Boccias y Natación para personas con Discapacidad, organizado por nuestra Institución, los días 27, 28 y 29 de Noviembre, a desarrollarse en las instalaciones de la Casa del Deporte, Pista de Atletismo e instalaciones Municipales de la Ciudad de Ushuaia.

Ponemos en su conocimiento, que, desde el comienzo de estos juegos, fuimos mejorando y perfeccionando los mismos, realizando pruebas participativas y competitivas, que permitieran la participación de todos los alumnos/atletas, sin límite de edad de las distintas instituciones de la provincia, con el pasar de los años se fueron sumando delegaciones de distintos puntos del país y paso de ser, un evento local a convertirse, en los Juegos deportivos, más importante de la Patagonia.

Es importante mencionar que este año participaran entre atletas, entrenadores, acompañantes y colaboradores alrededor 320 personas de distintas instituciones Educativas y Deportivas de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Chaco, Chubut, Rio Negro, Santa Cruz y Tierra del fuego.

Adjunto resumen ejecutivo de los juegos.

Sin otro particular la saludo atte.



Lic. N. FERNANDA GAILLARD
DIRECTORA
C.A.A.D. - USHUAIA

Mónica Susana Urquiza

Watañka y Karukinka - Ushuaia TE: 02901-437416 - 2901-466587 - mail:caadushuaia@gmail.com

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

3
CICLO LEGISLATIVO
FOLIO 3
Ciclo Legislativo

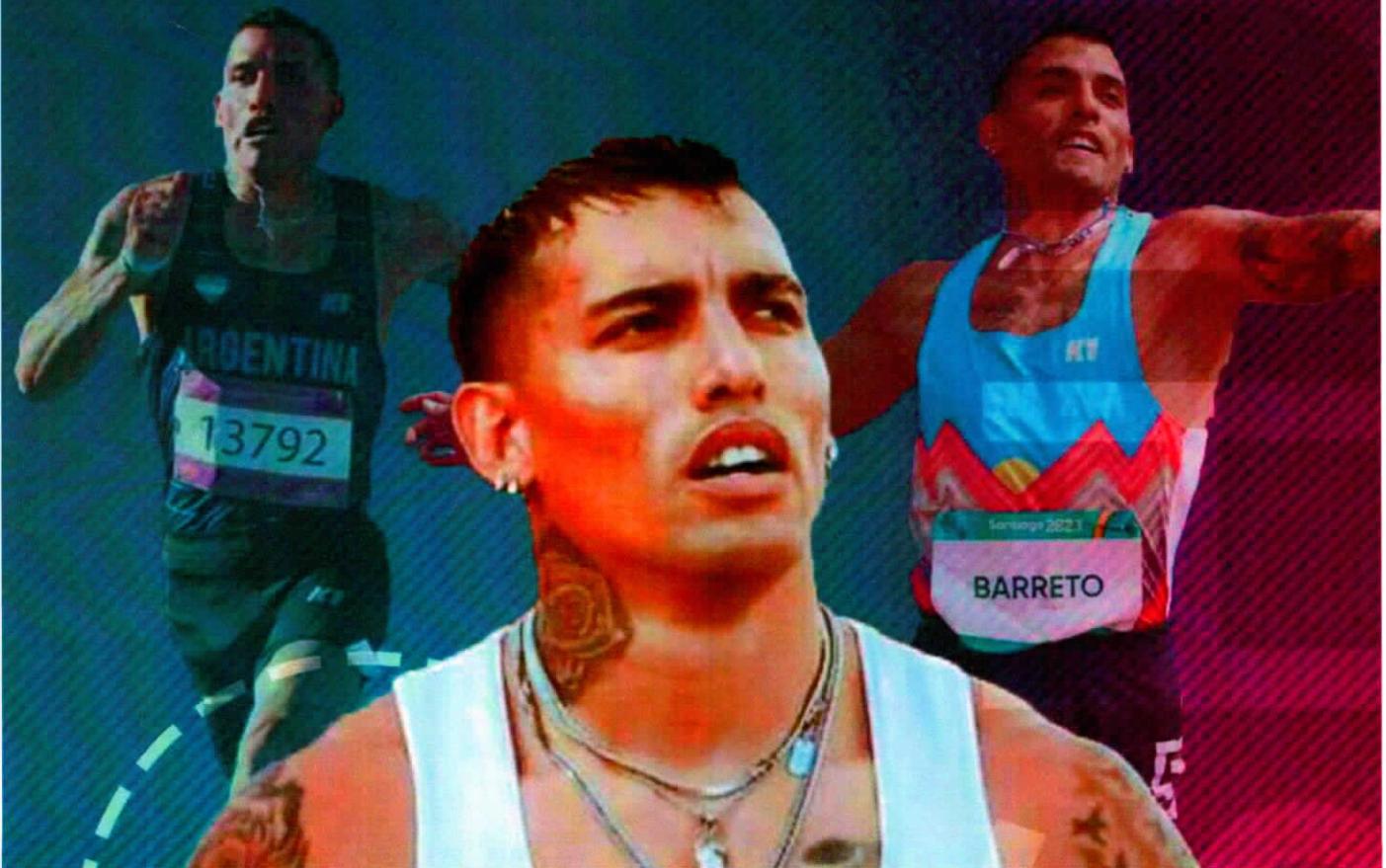
JUEGOS DEPORTIVOS **FACUNDO RIVAS**



27-28 Y 29 DE NOVIEMBRE

BOCCIAS - GOALBALL - NATACIÓN - ATLETISMO

USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA





JUEGOS DEPORTIVOS “FACUNDO RIVAS”

PROYECTO AMPLIADO

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

- **Nombre legal y tipo de la institución:** Cooperadora Escolar del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados – Asociación Simple. Personería Jurídica Nº 001/2018. Está conformada por miembros de la comunidad educativa del CAAD. La Asociación trabaja en alianza estratégica con la institución educativa.
- **Representante legal:** presidenta de la Cooperadora, Yésica Fourastie.
- **Contactos:**
Dirección: Walanika y Karukinka
Teléfono: 02901 – 437416
Whatsapp: +54 9 2901466587
Facebook: Caad Ushuaia

Instagram: @caadushuaia

E-mail: caadush@tdf.edu.ar

- **Misión de la Cooperadora:** Colaborar con el mejoramiento integral de la institución educativa (CAAD) en beneficio de los estudiantes. Promover la participación de las familias y de la comunidad en el proyecto educativo institucional, representando dentro de la comunidad educativa la expresión de la capacidad y del dinamismo social como también de los valores de solidaridad, equidad, igualdad, compromiso y pertenencia.
- **Misión del CAAD:** El CAAD es un espacio abierto a la comunidad que participa en la contención y en la formación de la persona con discapacidad, integrándola efectiva y afectivamente al mundo educativo, cultural y social. En

síntesis, un espacio de vida. Tiene por objetivo brindar a personas con discapacidad un servicio educativo alternativo continuo no formal, bajo la modalidad de trabajo en talleres integrales, deportivos, recreativos, artísticos y culturales, para que los participantes del Centro puedan desarrollar al máximo sus potencialidades, su capacidad adaptativa, establecer lazos con otros actores sociales, acceder al mercado laboral, y ejercer el mayor nivel de autonomía e independencia posible. Está destinado a personas con discapacidad cualquiera sea su patología y edad, que no tengan otra oferta educativa o que necesiten de dichas actividades como complemento a las ofertas existentes. En el cumplimiento de esta misión, dentro de la agenda de actividades anuales, se ubica el Torneo Deportivo Facundo Rivas.

El CAAD es una institución dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El CAAD fue creado en 2003 por Decreto Provincial N°1546/03. La Resolución MECCyT N°1571/10 amplió la Estructura Orgánica de la institución. La Resolución MECCyT 3252/11 aprobó el Proyecto Educativo Institucional. La directora del CAAD es la profesora Fernanda Gaillard.

- **Datos bancarios de la institución:**

Para las donaciones en efectivo:

CUIT: 30716231220

Cuentas Corrientes Especiales \$ Sector Privado: 00000413628-00

CBU: 2680000601000004136289

Las donaciones en especies se recepcionan en Walanika esq Karukinka.

- **Política de transparencia.** Al cabo de la realización del Proyecto, la Asociación Cooperadora realiza un informe de los recursos recibidos tanto en efectivo como en especies y rinde cuentas de cómo fueron utilizados tanto a los

miembros de la Asociación como a las autoridades del CAAD, a las instituciones aportantes y esta información forma parte del balance contable que debe ser presentado ante la Inspección General de Justicia.



B. EL PROYECTO

I. Información general del proyecto

Título: Juegos Deportivos “Facundo Rivas”

- **Representante:** Directora, Lic. Fernanda Gaillard
- **Ubicación:** Los juegos se desarrollan íntegramente en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- **Duración:** El Torneo Facundo Rivas empieza el 27 de Noviembre y finaliza el 29 del mismo mes. Son 3 días de actividad efectiva, pero la ejecución insume al menos 16 semanas previas de preparación, y tres semanas posteriores de evaluaciones y publicación de resultados.
- **Organización:** El Torneo se resuelve dividiendo a las competencias por disci-

plina deportiva, asignándole a cada una un espacio distinto. Boccias en el micro-estadio *Cochicho Vargas*. En la cancha de la Casa del Deporte se jugará al Goalball. Las pruebas de atletismo se realizarán en la pista municipal. Las competencias de natación se disputarán en el natatorio Polo de Andorra.



■ Objetivos generales:

- * Generar una instancia de competencia Inclusiva para las personas con discapacidad del país y de países limítrofes, sin límites de edad, sin costo de inscripción para atletas de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, ni gastos de alojamiento y alimentación.
- * Incentivar los lazos interinstitucionales y sociales mediante la práctica deportiva con instituciones de todo el país que trabajen sobre la misma población.
- * Favorecer el desarrollo deportivo de las personas con discapacidad que, por cuestiones de edad, no tienen contención en los programas nacionales o regionales como los Juegos Nacionales Evita o los Juegos ParaEpade.
- * Propender a la inclusión, y a la integración regional de las personas con

deporte adaptado, en un marco de respeto y cooperación entre atletas, docentes, entrenadores, colaboradores, familias e instituciones que se vinculan de manera directa a través del Torneo Facundo Rivas.

■ Objetivos específicos:

- * Desarrollar deportes paralímpicos que den oportunidad de participación a toda la población.
- * Potenciar el rendimiento deportivo de aquellos atletas que poseen buenas capacidades, mediante el roce competitivo propio de un Torneo Nacional.
- * Fomentar la participación provincial de las personas con discapacidad de Tierra del Fuego AIAS, siendo estos Juegos un incentivo fundamental para la misma.
- * Generar una instancia de participación abierta, masiva e inclusiva, de nivel nacional en la ciudad de Ushuaia.
- * Brindar jornadas de capacitación en deportes adaptados e inclusivos para deportistas, entrenadores, profesores de educación física.
- * Brindar un espacio de intercambio entre atletas de diversos puntos del país, ... el intercambio de experiencias
- * Conformar una red local y nacional de profesionales y atletas del deporte adaptado,
- * Vincular entre sí a las instituciones locales, públicas y privadas, que apoyan el deporte adaptado.
- * Posicionar a Ushuaia en el calendario anual de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad.
- * Identificar talentos para la práctica de deportes adaptados en instancias competitivas nacionales e internacionales.

▪ Impacto. Beneficiarios

Los Juegos Deportivos Facundo Rivas brinda espacios para la inclusión, la integración, el trabajo en equipo, la competencia sana, la formación, el descanso y la creatividad. Una sociedad que sostiene proyectos sustentables de deporte comunitario e inclusivo edifica en valores un presente con mejor futuro.

- Los Juegos Deportivos Facundo Rivas beneficia directamente a unas 2000 personas (300 deportistas, 100 entrenadores y profesores, y más de 200 miembros de la comunidad educativa del CAAD y entidades participantes, además de unas cien personas entre colaboradores directos e indirectos de otras instituciones como la Municipalidad de Ushuaia, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, empresas y comercios auspiciantes, atletas y deportistas que ayudan de manera voluntaria, periodistas de diferentes medios y público que asiste a las competencias.
 - El Facundo Rivas trasciende las fronteras de la provincial y del país, porque atrae a delegaciones de deportistas y entrenadores de diversos puntos de Argentina y del extranjero.

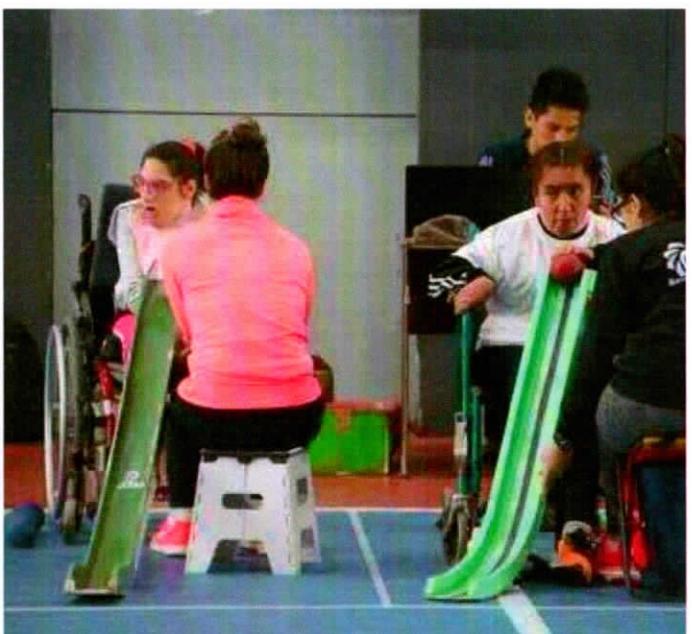
Conveniencia de auspiciar este Proyecto

Los Juegos Deportivos Facundo Rivas, único en su tipo en la Provincia y el más importante de la Patagonia, representa una oportunidad para Tierra del Fuego y es un evento distintivo de la ciudad de Ushuaia. Los auspiciantes colaboran con la realización del Torneo y permiten que crezca año tras año, formando parte de un hecho positivo, formativo, de visibilidad masiva y beneficioso para la ciudad y toda la comunidad.

El Torneo llega a un público masivo a través de

los canales locales de televisión, así como por cable, por los medios gráficos y las distintas radios y sitios de Internet, y se difunde a través de las redes sociales como Facebook, Instagram y Whatsapp. Este año, se suman a la difusión los medios especializados Paradeportes y DeporTV.

El Facundo Rivas tiene a la vez un acto oficial de apertura y de cierre, en el que se hace especial mención a los atletas, pero también a las instituciones que con su aporte hacen posible la realización del Torneo. En ambos actos, los logotipos de las empresas e instituciones que colaboran se ubican en un banner detrás del o los protagonistas de cada premiación y entrevista.



Las empresas auspiciantes pueden colocar banderas con su imagen en los espacios de competición (pista municipal de atletismo, canchas del Polideportivo Municipal *Cochicho* Vargas, natatorio municipal Polo deportivo de Andorra).

Cabe mencionar que los deportistas visitantes, junto con el personal técnico y acompañantes, tienen la chance de arribar a la ciudad con tres días de anticipación para poder realizar actividades de acogida.

lo que el torneo contribuye a la difusión del turismo local y al sostenimiento de actividades complementarias.

■ El Presupuesto

La Cooperadora del CAAD se ocupa de gestionar el financiamiento extra que requieren las actividades que desarrolla la institución. Contamos con el aporte del Ministerio de Educación de la Provincia, nos ayuda la Municipalidad de Ushuaia, tenemos el apoyo de voluntarios y colaboradores, pero necesitamos el auspicio de empresas de la comunidad para solventar los gastos emergentes de una actividad del volumen como es un Torneo Deportivo con múltiples disciplinas, que se desarrolla en diversos edificios, y atiende a unas cuatrocientas personas durante cinco días en la ciudad, lo que implica traslados, alimentación, y múltiples imponderables.

Por esta razón es que apelamos a usted, y a la colaboración de su empresa, para solicitarle el aporte voluntario del monto que considere pertinente para apoyar a un evento de esta magnitud. De este modo, juntos logremos realizar una nueva edición de este Torneo Deportivo y lo hagamos crecer año tras año para beneficio de todos.

■ Antecedentes:

Los Juegos Deportivos Facundo Rivas se realizan cada año desde 2003, aunque adquiere su nombre y formato actual en 2010. En la primera edición participaron 90 deportistas de 3 instituciones locales; quince años después, en 2018, reunió a 350 atletas de 7 provincias. Este año se sumarán delegaciones provenientes de diversas ciudades del país.

- Distinciones y reconocimientos.

Los Juegos Deportivos Facundo Rivas fue declarado de “Interés Educativo provincial” por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Resoluciones M.ED 1496/13, 1298/14; 3908/16; 2818/17; 0458/19); de “Interés Provincial” por la Legislatura (Resolución 339/2013); de “Interés Municipal” por el Concejo Deliberante de Ushuaia (Resolución 372/2019). Producto del crecimiento experimentado por este Torneo fueron detectados talentos deportivos como los alumnos del CAAD como Hernán Urra, medallista paralímpico; Nicolás Aravena; Ulises Barrios, medallista en el Mundial de Nottwil (Suiza) en 2017; y el profesor Lisandro Muñoz, exdirector deportivo del Facundo Rivas, actualmente director técnico de la selección Argentina de Atletismo de Personas con Discapacidad.



II. Planteamiento del problema central y sus causas

El CAAD trabaja desde su creación en 2003 con el Deporte como herramienta pedagógica para la formación, socialización y estímulo de las personas que asisten a la institución. Con el objetivo de bajar los niveles de sedentarismo,

nos, afirmar conocimientos específicos sobre diferentes deportes, y participar de torneos locales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

A medida que los numerosos talleres deportivos de la institución fueron ganando espacio y conformando equipos sólidos de trabajo entre el plantel docente y los deportistas, nos vimos en la necesidad de aumentar la oferta y generar una instancia inclusiva, pero a la vez competitiva que proponga nuevos desafíos y suba la vara de los resultados esperados.

El Torneo rompe con el relativo aislamiento de las personas con discapacidad que viven en una ciudad distante 3300 kilómetros de Buenos Aires y que tiene como centros urbanos más cercanos, además de los fueguinos Tolhuin (110 km) y Río Grande (240 km), a Punta Arenas, Chile (800 kilómetros) y Río Gallegos, Santa Cruz (800 km).



El Facundo Rivas es un estímulo extra para las actividades deportivas que los alumnos realizan durante el año. Ellos saben que en noviembre/diciembre vienen los Juegos y que van a representar a la ciudad y a la institución en la que se forman, entonces el esmero, la concentración y el interés de progresar han aumentado.

Esto repercute directamente en una mejora de la salud de los deportistas que viven en una ci-

udad donde el sedentarismo es casi una consecuencia de las inclemencias del clima, de la escasez de espacios disponibles, de la geografía intrincada en la que se deben desplazar, y de la dependencia que tienen de la familia cuyos integrantes no en todos los casos tienen hábitos deportivos o recreativos.

Mucho se ha escrito sobre los beneficios del deporte, en especial de los deportes adaptados para personas con discapacidad. El deporte adaptado cumple dos finalidades principales: como oferta de ocio y tiempo libre, y como complemento para la rehabilitación de las personas con discapacidad física, enfermedad mental, etc.

Numerosa bibliografía y tesis doctorales resumen los beneficios de la práctica del deporte adaptado en estos ítems:

- * **FÍSICOS:** Desarrollo de resistencia, fuerza y flexibilidad. Mejora del control postural y del equilibrio. Aumento de la capacidad cardiorrespiratoria. Prevención, mejora y rehabilitación de enfermedades cardiovasculares. Prevención de la obesidad.
- * **PSICOLÓGICOS:** Reducción de la angustia y la ansiedad. Fortalecimiento de la autoestima y del autoconcepto. Prevención de la depresión. Disminución del nivel de estrés.
- * **SOCIALES:** Integración social. Promoción del trabajo en equipo.
- * **GENERALES:** Mejora de la salud y de la calidad de vida. Promoción de la independencia y de la autonomía personal en el desempeño diario.

III. Marco normativo

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, de la que Argentina es parte, enumera las acciones que deben realizar los Es-

tados para que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas (Artículo 30 “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”, punto 1 ítem 5. Incisos a) b) c) d) e)).

implementa políticas de prevención y procura que la sociedad tome conciencia y adopte actitudes solidarias. Las construcciones públicas preverán el desplazamiento normal de los discapacitados. El Estado Provincial promueve a las personas excepcionales y facilita su educación especial”.



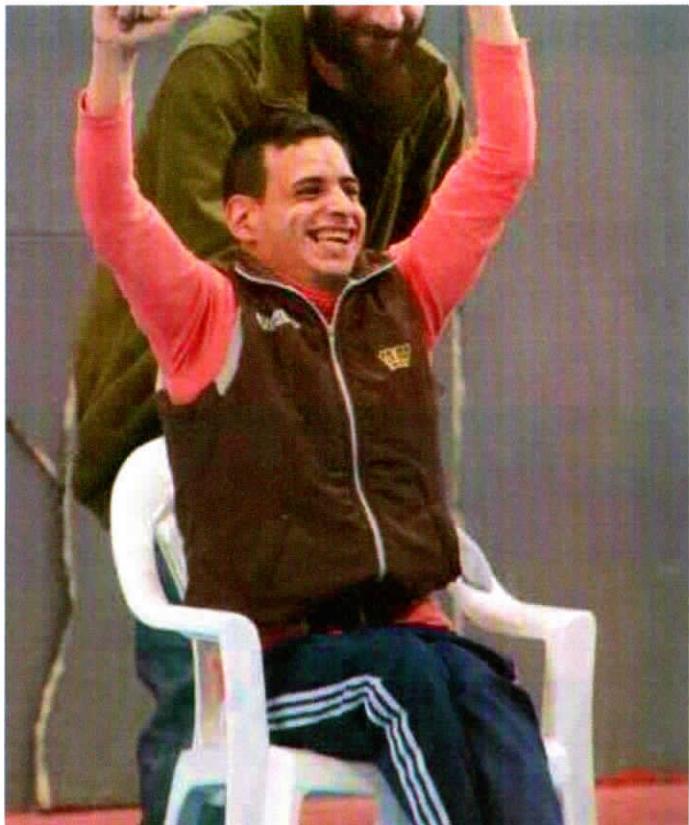
La Constitución Nacional da supremacía jurídica a los tratados y convenciones internacionales suscriptas por el país, a la vez que especifica en el Capítulo Cuarto, de las “Atribuciones del Congreso”, Artículo 75, inciso 23, la de “legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad”.

La Constitución provincial, en su Artículo 20 “De la discapacidad y excepcionalidad”, asume que “El Estado Provincial protege integralmente a toda persona discapacitada, garantizando su asistencia, rehabilitación, educación, capacitación e inserción en la vida social y laboral.

La Carta Orgánica de la Municipalidad de Ushuaia define a la “protección de la familia, la minoridad, la juventud, los ancianos y las personas con discapacidad” como competencia concurrente con la Provincia y la Nación (Artículo 38); en el artículo 60 reconoce que el Municipio “promueve y planifica acciones para la atención de la familia como célula social básica” y que “promueve medidas de acción positiva que garantice la igualdad real de oportunidades y de trato, el pleno ejercicio y goce de los derechos...” y hace hincapié en las personas con discapacidad.

Asimismo, la COM dedica el artículo 64 íntegramente a las “Personas con discapacidad” y define que el Municipio “procura la plena integración de las personas con discapacidad, mediante políticas que tiendan a su protección, rehabilitación, capacitación, educación e inser-

ción social y laboral. Promueve la igualdad de trato y oportunidades. Prevé el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de cualquier otro tipo, con la paulatina eliminación de las existentes".



La ley madre de la ciudad es más específica aún cuando vincula a la actividad deportiva y las personas con discapacidad en el artículo 76 "Recreación y deportes". Allí dice que "*el Municipio reconoce al deporte como factor educativo concerniente a la formación integral del hombre y como recurso para la recreación y esparcimiento de la población. Su desarrollo es fundamental para atender la salud física, psíquica y social de la Comunidad. Fomenta, promueve, planifica y difunde políticas y actividades deportivas para todos, con especial atención a niños, jóvenes y personas con discapacidad, con la participación de asociaciones intermedias y entidades públicas y privadas*".

En forma complementaria a estas normas superiores, existen leyes provinciales y ordenanzas municipales, regulando los derechos y beneficios de la sociedad entre los que se atiende puntualmente el de las personas con discapacidad.

IV. Descripción de los antecedentes y justificación del proyecto

Cada 3 de diciembre, desde 1992, se conmemora el Día de la Discapacidad con el objeto de lograr una mayor integración y accesibilidad de las personas con discapacidad en la sociedad. Para conmemorar esta fecha, en el Centro de Actividades Alternativas para personas con Discapacidad (CAAD) realiza una actividad deportivo-recreativa que haga visible a la temática, ponga en juego las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, reúna a la comunidad educativa de la institución detrás de un objetivo común en el que cada quien haga su parte, y que nos permita celebrar una efeméride tan importante con alegría, diversión y con la puesta en valor del esfuerzo realizado durante un año de trabajo.

Inicios. Comenzamos en 2003 de manera humilde y sencilla, con un encuentro de atletismo y de actividades recreativas realizados en nuestra sede institucional ubicada en Walanika esquina Karukinka, de Ushuaia. Aquella vez participaron 90 alumnos de la Escuela Especial N° 1 Kayú Chenén, del CAAD Ushuaia y del CAAD Río Grande. Los resultados que obtuvimos en esa primera experiencia superaron nuestras expectativas y nos motivó a repetirlo al año siguiente. Así, año tras año fuimos perfeccionando la actividad, incorporando pruebas participativas y competitivas, incluyendo a todos los alumnos/atletas del CAAD y de las distintas instituciones que trabajan en la Provincia para

la inclusión de personas con discapacidad.

2010. Cuando en 2010 creamos en el CAAD un espacio de Entrenamiento y Actividad Física, denominado PRE-DEP, para los jóvenes con mayores posibilidades motrices, tomamos la decisión de convertir el encuentro anual en un torneo deportivo y recreativo de mayor envergadura.

Allí nació el Primer Torneo Provincial para Personas con Discapacidad al que denominamos Facundo Rivas, en homenaje a un alumno del PRE-DEP fiel participante de los torneos Evita y EPADE.

El Facundo Rivas tiene por objetivo crear un momento de encuentro y una instancia de competencia para los alumnos del CAAD y los de las demás instituciones, fomentando de esta manera la actividad física y la integración, eligiendo al Atletismo por ser la disciplina más abarcativa y con mayor cantidad de pruebas adaptadas que dan mayores posibilidades de participación a las personas con discapacidad.

2011. El primer paso hacia el carácter regional del Torneo lo dimos al año siguiente, cuando en 2011 contamos con la participación de una delegación de deportistas de Río Gallegos, Santa Cruz, quienes llegaron con el atleta Mariano Domínguez, medalla de Oro en la prueba de 400 metros categoría P.C. T37 en los Parapanamericanos de Guadalajara, México. En esa edición, también contamos con la presencia del Director Técnico de la Selección Argentina de Atletismo para personas con Parálisis Cerebral, Prof. Ariel González. Una vez dado este segundo paso firme, apuntamos a convertir al Facundo Rivas en un Torneo competitivo, a nivel Patagónico, bajo la modalidad de dos días de pruebas, incorporando actividades recreativas y turísticas para las delegaciones que nos visitaran.

2012. Para el 3º Torneo Facundo Rivas, de 2012, recibimos a delegaciones de Río Grande y de la Provincia de Río Negro, regresó el DT de la Selección Argentina de Atletismo para personas con Parálisis Cerebral, Ariel González y vino a Ushuaia el atleta Hernán Barreto, medalla de Bronce en la prueba 200 metros en la categoría P.C. T35, en los Juegos Paraolímpicos de Londres, acompañado por Mariano Domínguez, atleta de la Selección Nacional y medallista Parapanamericano.



2013 y 2014. De la tercera edición salimos tan fortalecidos y con tantos aprendizajes, que para los dos años siguientes, la 4º y 5º edición del Torneo, agregamos al Atletismo encuentros no competitivos de Natación y Boccias aumentando la cantidad de participantes activos en el Torneo que ya contó con la visita de delegaciones de Río Grande, Tolhuin, Río Gallegos, Santa Fe, Tucumán, y de las provincias de Río Negro y Buenos Aires.

Nuestra meta de convertirnos en un Torneo regional ya había sido superada y los logros estaban a la vista porque en la cuarta edición,

dos atletas de Río Negro que participaron del Facundo Rivas, fueron detectados por los entrenadores nacionales y convocados a la Selección Nacional de Atletismo para personas con Parálisis Cerebral. Ellos son Nicolás Aravena y Hernán Urra, actuales integrantes del Seleccionado Nacional Mayor.

2015. El crecimiento del Facundo Rivas ha sido continuo año tras año, lo que evidencia el trabajo interinstitucional que se ha venido realizando. De la 6° edición participaron delegaciones de las ciudades de Río Grande, Ushuaia, Río Gallegos, de la Escuela Especial 505 de Esteban Echeverría y del Cotelengo Don Orione de Claypole, ambas de la prov. de Buenos Aires.

Ese año la agenda de competencias incluyó a las disciplinas Atletismo, Natación y Boccias e

oticiales y privadas, como el Gobierno provincial, la Municipalidad de Ushuaia, el BTF, la Fundación un lugar en el mundo, las que nos permitió regalar una oferta turística a nuestros visitantes como ingresar a museos, navegar en catamarán por el Beagle y pasear por el Parque Nacional Tierra del Fuego.

2016 y 2017. Soñamos con un Torneo grande y nos fuimos preparando año tras año para ello. En 2017 coordinamos un evento para 270 deportistas provenientes de diversos puntos del país: Ushuaia (CAAD, EDEI, Kayú Chenén), Río Grande (CAAD y EDEI), Buenos Aires (Esteban Echeverría, Claypole, Olavarría, Lincoln, Tapalqué, Alem y Vedia), Santa Fe (Rosario), Chaco, Santa Cruz, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Córdoba, la Selección Argentina de Parálisis Cerebral, profesores de diferentes



incorporó, a modo demostrativo, al Tenis de Mesa y el Torball, deporte para ciegos y/o disminuidos visuales.

Las Delegaciones fueron hospedadas en las cabañas del Río Pipo y las colaciones y viandas fueron provistas por el Ministerio de Educación de la Provincia. El Torneo se afianzaba, crecía y ya merecía el respaldo de otras instituciones

provincias que acompañaron a los atletas de la Selección, y la medallista paraolímpica, Yanina Martínez.

Una vez finalizado el Torneo Facundo Rivas, el cuerpo técnico y equipo de la Selección Argentina de FADEPAC hizo su primera concentración en Ushuaia, y los profesores y entrenadores que participaron del Torneo pudieron asistir a

una capacitación a cargo del DT del seleccionado nacional, Ariel González y de los asistentes Adrián Botaro y Lisandro Muhoberac (docente del CAAD).

2018. Esta edición marcó un récord del Torneo. Recibimos a 350 atletas de diversas ciudades. Este incremento de atletas nos motivó a incorporar nuevas disciplinas y sumamos al Básquetbol adaptado 3 x 3 bajo el formato de competencia con doce equipos provenientes de como Ushuaia, Río Grande, Río Gallegos, La Rioja y Buenos Aires.



El CAAD. El Centro de Actividades Alternativas para personas con Discapacidad de Ushuaia funciona desde 2003 en Walanika esquina Karukinka, un edificio prestado en ese entonces por el Instituto Provincial de la Previsión Social (IPAUSS), hasta que podamos contar con el ansiado edificio propio, que cubra nuestras necesidades y se proyecte para una población creciente.

El personal docente, no docente y cuerpo directivo del CAAD realiza allí la totalidad de las actividades administrativas y áulicas, como el dictado de talleres y el servicio de comedor, para la creciente población de alumnos que en la actualidad ronda los ciento ochenta (180) matriculados, además del personal directivo, docente y no docente de la institución que su-

man casi setenta personas.

Esta institución de educación permanente, de carácter no formal, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, atiende a personas con discapacidad en un marco de integración.

En esa tarea, realizamos, de marzo a diciembre, talleres de Deportes, Natación, de Actividades Físicas Adaptadas, de Educación Física Infantil, Danzas y Expresión Corporal, Música, Vida en la Naturaleza, Juegos, Vivero y Animales, Costura, Encuadernación, Cerámica, Cocina, Carpintería y Mantenimiento Escolar, Artesanías, Taller Lúdico Pedagógico, Expresión Oral y Escrita, Computación y Medios, y Taller para alumnos con TGD y Autismo. En enero y febrero brindamos talleres de Verano, con la modalidad de trabajo de Colonia de Vacaciones.

El CAAD brinda a las personas con discapacidad la posibilidad de acceder a nuevas actividades muchas veces desconocidas por nuestros alumnos hasta el momento de ingresar a la institución.

Nuestros talleres están orientados a desarrollar y potenciar diferentes habilidades, competencias y saberes de las personas que asisten a la institución. Dentro de estos talleres se encuentran aquellos con Orientación Práctica Ocupacional, que tienen por objetivo el desarrollo de habilidades prácticas, la obtención de un producto o el placer de poder hacer y que son desarrollados con diferentes medios y técnicas.

En este contexto, se entiende a las actividades productivas como aquel conjunto de acciones en las que los estudiantes aportan sus intereses, capacidades y conocimientos, utilizando recursos disponibles y diferentes técnicas que les permiten obtener ciertos productos.

Desde estos talleres los estudiantes experimentan el desarrollo de un rol productivo, siempre teniendo en cuenta a cada uno en su singularidad, de acuerdo a las implicaciones de la propia persona, en cuanto a sus características personales, intereses y motivaciones. Allí, se destaca no sólo la importancia de las actividades prácticas que se llevan a cabo, sino también el contexto social y de interrelación en las que se desarrollan.

**Muchas gracias por tomarse el trabajo
de leer esta propuesta hasta el final.**

